

En igual cuestionario, tema 55, donde dice: «Matricería. Objeto de la matricería. Definición de los trabajos que en ella se realizan. Materiales que se utilizan en la construcción de los útiles», debe decir: «Matricería. Objeto de la matricería. Definición de los trabajos que en ella se realizan. Materiales que se utilizan en la construcción de los útiles. Materiales que pueden ser trabajados en Matricería. Partes fundamentales de todo útil. Preparación de trabajo. Aprovechamiento del material: Topes intermedios».

Asimismo se ha advertido la omisión de los siguientes temas del programa de Tecnología del Metal que se transcriben a continuación.

Tema 56.—Matricería. Útiles de corte. Distintos procedimientos de trabajo de corte. Partes de un cortador. Características constructivas de esta clase de útiles: Angulo de salida, juegos, sistema de fijación, dimensiones de los machos, tratamientos térmicos. Método para calcular el espesor de la placa matriz. Cálculo del paso.

Tema 57.—Matricería. Útiles de doblar y curvar. Partes, formas y características constructivas de esta clase de útiles. Mecanismos de expulsión. Cálculos de los desarrollos de piezas. Útiles de embutir. Partes, formas y características constructivas de esta clase de útiles. Mecanismos de expulsión. Cálculo de los desarrollos de piezas. Embuticiones sucesivas. Normas para efectuarlas.

Tema 58.—Matricería. Dispositivos automáticos de alimentación. Dispositivos automáticos de alimentación para productos semielaborados. Dispositivos automáticos de alimentación para piezas. Métodos de orientación direccional para piezas.

Tema 59.—Aparatos elevadores. Aparatos que atacan la carga por debajo: Palancas, gatos de cremallera, gatos hidráulicos. Descripción y funcionamiento. Aparatos que atacan la carga por arriba: Poleas, aparejos, cabrestantes, cabrias, grúas y grúas-puentes. Descripción y funcionamiento. Precauciones en la utilización de todos estos aparatos.

Tema 60.—Productos que facilitan el trabajo. Refrigeración: Su objeto. Sustancias refrigerantes: Clases y modos de utilización. Propiedades que debe tener todo refrigerante. Procedimientos de efectuar la refrigeración. Lubricación: Su objeto. Sustancias lubricantes: Clases y propiedades. Procedimientos para efectuar la lubricación.

Tema 61.—Normas generales para la conservación y entretenimiento de las máquinas-herramientas. Engrase. Averías eléctricas y mecánicas más frecuentes: Su reparación inmediata. Dispositivos de seguridad en los talleres. Higiene de los talleres: Ventilación y absorción de materias nocivas.

Tema 62.—Cálculo de tiempos en los procesos de mecanizado con las máquinas-herramientas. Tiempos de trabajo. de preparación y muerte. Reducción de tiempos en el mecanizado. Los nomogramas aplicados al cálculo de tiempos.

Tema 63.—Organización del trabajo. Proceso de fabricación de una pieza utilizando racionalmente las diferentes máquinas de un taller. Esquema de una hoja de trabajo en la que se especifique todo lo necesario para efectuar un trabajo hasta llegar al tiempo total y coste del mismo.

Tema 64.—Organigrama funcional de un taller mecánico. Distribución racional de los puestos de trabajo y máquinas-herramientas. Instalación eléctrica del taller.

8217

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace público que en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» número 15 del año en curso, se insertan las relaciones de admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado por Orden de 19 de diciembre de 1974.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Resolución de esta Dirección General de fecha 28 de marzo pasado, declarando admitidos y excluidos a los aspirantes que solicitaron tomar parte en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado por Orden de 19 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1975).

Esta Dirección General de Personal hace público que las relaciones de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en el referido concurso-oposición, se transcriben en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» número 15, del día 14 del mes actual.

En el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes admitidos que observen error u omisión en los datos de su inclusión, presentarán su reclamación; los admitidos condicionalmente deberán subsanar las deficiencias observadas, entendiéndose que, de no efectuarlo en dicho plazo, quedan definitivamente excluidos; los que figuren como excluidos y consideren infundada su exclusión podrán presentar reclamación contra la misma. Todos los comprendidos en los casos expresados lo cumplimentarán el conducto de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de la provincia en que solicitaron tomar parte, y estos Orga-

nismos, según se vayan presentando, las remitirán a esta Dirección General para que se lleven a cabo las rectificaciones a que hubiere lugar, notificando telegráficamente, al finalizar el plazo señalado, si no hubieran recibido reclamación alguna.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal y Sres. Delegados provinciales del Departamento.

8218

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre de 1974), correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre) para provisión de la cátedra de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a dicha oposición a los siguientes señores:

Don Alberto Rullo Sabater (D. N. I. 38.605.810).
Don Jesús Ruza Tarrío (D. N. I. 33.022.075).
Don Juan Francisco García Moreno (D. N. I. 12.936.425).
Don José Luis Lampreave Pérez (D. N. I. 2.863.630).
Don Avelino García Villarejo (D. N. I. 11.654.886).
Don Jesús Martín Niño (D. N. I. 12.110.218).
Don José Casas Pardo (D. N. I. 23.476.454).
Don Francisco Sánchez Ramos (D. N. I. 106.799).
Doña Josefa Eugenia Fernández Arufe (D. N. I. 31.129.926).
Don Arturo Pina González (D. N. I. 2.676.648).
Don José T. Raga Gil (D. N. I. 19.315.118).
Don José María Bricall Masip (D. N. I. 36.247.236).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos de dicha oposición a los siguientes señores:

Don Leandro Antonio Benavides Gómez (D. N. I. 37.035.421), por no haberse recibido el trabajo científico juntamente con la instancia solicitando tomar parte en la oposición.
Don José María Guitián de Lucas (D. N. I. 308.269), por los mismos motivos que el anterior.
Don Carlos Calleja Xifre (D. N. I. 37.509.315), por los mismos motivos que los anteriores.

Tercero.—Contra la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de alzada a que se refieren los artículos 121, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

8219

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica (Estratigrafía)» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 11 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero próximo pasado,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estratigrafía y Geología histórica (Estratigrafía)» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Zaragoza.

Admitidos

Ninguno.